

SOLICITUD DE OCUPACION POR ROTURA EN B.N.U.P.

1. DATOS DE LA EMPRESA

MANDANTE		FECHA SOLICITUD	
DIRECCION MANDANTE		R.U.T. MANDANTE	
		FONO MANDANTE	
CONTRATISTA		R.U.T. CONTRATISTA	
PROF. TERRENO EJECUTOR		FONO CONTRATISTA	
DIRECCION EJECUTOR		FONO EJECUTOR	
CORREO ELECTRONICO			

2. DATOS DE LA ROTURA

CONDICION DE LA ROTURA	☐ PRIMERA VEZ	☐ PRORROGA	MES DE TRABAJO	
UBICACIÓN DE LA ROTURA				
ENTRE LAS CALLES				
OBJETO DE LA ROTURA				
TIPO DE ROTURA	☐ CALZADA	TIPO DE OBRA	☐ OBRAS INDIVIDUALES	
	☐ ACERA		☐ OBRAS COLECTIVAS	
	☐ AREA VERDE		☐ OBRAS MATRICES	
			☐ OBRAS POLIDUCTOS	
TIPO DE VIA	☐ AREA CENTRO Y VIAS PRIMARIAS			
	☐ VIAS SECUNDARIAS			
TIPO DE CALZADA	☐ PAVIMENTO (ASFALTO,ADOQUIN, HORMIGON)			
	☐ TIERRA			

3. FECHAS Y SUPERFICIES DE LOS TRABAJOS

FECHA INICIO		FECHA TERMINO		PLAZO EJECUCION	
ROTURA EN CALZADA ROTURA EN ACERA ROTURA EN AREA VERDE					
SUP. HORMIGON		m2	SUP. HORMIGON		m2
SUP. ASFALTO		m2	SUP. BALDOSAS		m2
SUP. ADQUIN		m2	SUP. TIERRA		m2
SUP. TIERRA		m2	SUP. OTROS		m2
			SUP. AREA VERDE		m2

4. DOCUMENTACION ADICIONAL

PLANO UBIC. Y SEÑALETICA	☐ SI	FOTOGRAFIA	☐ SI
	☐ NO	PANORAMICA	☐ NO

- 1 Plano de Señalización, el cual deberá incluir y acotar todos los elementos singulares existentes y colindantes al lugar de la rotura, como son: accesos vehiculares, grifos, postes, etc.. de acuerdo a la actual Ordenanza N° 5 y Manual de Señalización de Tránsito. Lo anterior para autorización de Dirección de Tránsito.
- 2 En plano , señalar además, sector o zona de ocupación adicional de B.N.U.P.
- 3 Acompañar Presupuesto detallado de reposición de la rotura.
- 4 Incluir 3 fotografías del lugar antes de la intervención
- 5 Autorización Servicio Correspondiente (SERVIU, ESSBIO, CGE, GAS SUR, DGA (Dirección General de Aguas) etc., según corresponda)
- 6 Se deberá reponer todo el mobiliario urbano, demarcaciones, señalizaciones verticales y horizontales que por motivos de la intervención se vean afectados, lo cual será recibido conforme por la Dirección de Tránsito de la Municipalidad.

USO EXCLUSIVO SERVIU

GARANTIA POR REPOSICION DE PAVIMENTO

NºFECHABANCO

VENCIMIENTO GARANTIA:

FACTURA PAGO DERECHOS NºFECHAVALOR \$

OBSERVACIONES:

SUPERFICIE

DEFINITIVA

m2

UNIDAD DE PAVIMENTACION

NOTA 1: En caso que el SERVIU solicite aumentar las superficie de reposición de acuerdo a la normativa vigente, serán éstas las válidas para el cálculo de la Boleta de Garantía por un valor mínimo de 5 UTM, a nombre de la I. Municipalidad de Concepción, con vigencia igual al período del permiso, incrementado en 30 días, cuya glosa será "según Ordenanza Municipal Nº 4 del año 2011."

NOTA 2: Se deberá matener en forma expedita el tránsito peatonal y vehicular con la incorporación de las zonas de protección, tal como se señala en los Anexos Nº 2 al Nº 6 de la Ordenanza Municipal Nº 4 del año 2011.

Los que suscriben declaran bajo juramento que los datos entregados en este documento corresponden a la verdad, asumiendo las responsabilidades por cualquier daño y perjuicio que pudiera ocasionar a personas y bienes, como consecuencia de los trabajos materia de esta solicitud en la Comuna de Concepción, liberando a la I. Municipalidad de Concepción del pago de cualquier indemnización que se cobrare por ello. Asimismo, declaran ajustarse estrictamente a las disposiciones legales, reglamentarias y las contenidas en la Ordenanza Municipal que regula las obras materia de esta solicitud y que en este acto reconocen conocer y aceptar.

FIRMA MANDANTE

FIRMA CONTRATISTA

USO INTERNO

- ☐ PASE A SERVIU
- ☐ PASE A TRANSITO
- ☐ PASE A ASEO Y ORNATO

ENCARGADO UNIDAD DE ROTURA
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

USO INTERNO

MONTO PERMISO \$

MONTO BOLETA \$

ENCARGADO UNIDAD DE ROTURA
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION